
	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
		Versión: 2
	<b>ACTA</b>	Fecha Elaboración: 16/09/2024

<b>ACTIVIDAD</b>	Programa radial salud al día, servicios de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús	<b>NUMERO: 1</b>
<b>LUGAR:</b>	Emisora Proyección estéreo	<b>FECHA: 26 de agosto 2025</b>
<b>RESPONSABLE:</b>	Nelly Rosaura Gaviria Coordinadora de Trabajo Social	
<b>PROCESO:</b>	Trabajo Social	

<b>OBJETIVO</b>
Dar a conocer a la comunidad los servicios de salud de primer y segundo nivel que ofrece la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, promoviendo el acceso oportuno, la utilización adecuada de la red de atención y fortaleciendo el vínculo entre la institución y los usuarios.

<b>AGENDA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo de bienvenida.</li> <li>2. Promoción de los servicios de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús</li> <li>3. Proceso de agenda miento de citas de segundo nivel.</li> <li>4. Horarios de atención y líneas telefónicas</li> <li>5. Despedida</li> </ol>

<b>DESARROLLO</b>
<p>Hola, bienvenidos a mi conferencia, bienvenidos a la Emisora Proyección Estéreo, La Empresa Social del Estado, Hospital Sagrado Corazón de Jesús, Excelencia y Servicio a la Comunidad, en la gerencia del Dr. Cristian Daniel Arévalo Guerra se permite presentarles a ustedes un espacio institucional. Hoy estaremos presentándoles la promoción de servicios de segundo nivel con especialistas diferentes servicios que tiene la Empresa Social de la Secretaría General del Estado para todos ustedes. Vamos a saludar a nuestras invitadas con quienes estaremos desarrollando este espacio radial.</p> <p>La doctora Angie Paola Martínez, trabajadora social. Buenos días. Buenos días, ¿Cómo están? Muchas gracias a todos los que nos están oyendo en este momento. Bueno, desde el Hospital Sagrado Corazón de Jesús, desde la gerencia del doctor Cristian Arévalo, queremos dar a conocer a la comunidad, los servicios que ofrece el hospital. El hospital, a pesar de ser un hospital de nivel uno, pues, oferta servicios de segundo nivel para la comunidad para que ellos no tengan que desplazarse a otros municipios, en el cual contamos, con servicios de ortopedia, medicina interna, radiología, ginecología, pediatría, y valoración por cirugía general. Muy bien, saludemos también a la doctora Patricia Rubio, ella también hace parte del Hospital Sagrado Corazón de Jesús desde el área de Cartera.</p> <p>Bienvenida. Muy buenos días para todos los a toda la audiencia del municipio de Valle de Guamuéz. Para mí es un gusto acompañarles el día de hoy. Nuestro propósito es informarle, recordarle a la comunidad que nuestro hospital, la ese Hospital Sagrado Corazón de Jesús, es</p>


	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
		Versión: 2
	<b>ACTA</b>	

un hospital de puertas abiertas. Es un hospital que garantiza la atención, no solamente, como lo comentaba, mi compañera, a través de las brigadas de segundo nivel, sino también es importante recordarles que nosotros, como institución, tenemos varios procesos. Ahí tenemos el proceso de urgencias, atendemos a cualquier población que necesite, que requiera atención inmediata para salvaguardar su vida.

Tenemos también el proceso de apoyo diagnóstico, tenemos servicio de radiología, tenemos laboratorio clínico, en donde estamos atendiendo también a toda la población. Algo que es muy importante y que nosotros como ciudadanos, como habitantes, no accedemos con continuidad, con regularidad, es a la promoción y la prevención de nuestra salud. Es muy importante que nosotros acudamos regularmente a hacer nuestros chequeos médicos. Tenemos todos los profesionales atentos para atenderles y de esta manera poder prevenir una enfermedad mayor. Por eso la importancia de poder acceder, también a todo lo que tiene que ver con higiene oral. Nosotros, dentro de la institución, ofertamos bastantes servicios que están prestos para que los usuarios accedan sin ningún, sin ninguna restricción, salvo que cuenten para algunos servicios con su autorización.

Porque pues nosotros, aunque somos un prestador de servicios público, atendemos población que está afiliada a las EPS y conocemos que el sistema hoy nos exige autorizaciones para acceder a ciertos servicios. Muy bien, pues estos son temas que son importantes para que las familias conozcan todo lo que tiene el Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Bueno, y se está preparando lo que será también los servicios con especialistas que se aproximan ya o también para una próxima jornada.

Doctora Angie Paola, cuéntenos cómo está el cronograma. Bueno, pues dentro del área de trabajo social y también desde atención al usuario de consulta externa, para nuestros usuarios manejamos una agenda de lista de espera. ¿Qué significa? Que ya los usuarios pues ya no tienen que madrugar. Anteriormente los usuarios pues madrugaban tipo tres, cuatro de la mañana cuando se daban apertura a estas agendas. Ahora pues ya les damos la opción tanto para que la gente del campo como la del pueblo pues tengan la opción de que dejan registrados sus datos, obviamente, cuando ellos se registran deben llevar su orden vigente y la autorización si el servicio lo requieren. ¿Por qué todo esto? Porque pues así evitamos ciertos inconvenientes de que a veces dicen la gente del campo yo no alcanzo a madrugar, ¿cierto? Entonces le damos la misma oportunidad para todos. Los dejamos en lista de espera para todas las especialidades que habíamos mencionado y desde el área de trabajo social y Siau, pues nosotros llamamos a los usuarios informándoles para cuándo su cita, cuándo deben asistir, la papelería que deben traer para que puedan acceder a estos servicios. ¿Esto es para los servicios de segundo nivel o para los de primer nivel también? En los servicios de segundo nivel, más que todo manejamos lista de espera en lo que es ortopedia, medicina interna, radiología, ginecología, pediatría, y cirugía general. Bueno, a la hora de obtener uno de estos servicios con especialistas, ¿qué documentos necesita la persona? ¿Tener sí o sí? Bueno, primero, debe haber pasado con médico general, quien él es, quien direcciona al paciente de acuerdo a su diagnóstico de enfermedad.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
		Versión: 2
	<b>ACTA</b>	Fecha Elaboración: 16/09/2024
Página 3 de 8		


Él lo direcciona a alguno de estos especialistas y la EPS que tenga el usuario, sea emssanar, mallamas, fomag, Nueva Eps, otras EPS que no están dentro de nuestro municipio, se deben hacer el trámite de portabilidad y autorización para que cuando ya le autorice la EPS, ellos se acercan al área de trabajo social o Siau para poderlo registrar y así garantizarles el acceso al servicio. Doctora Rubio, ahora sí es más fácil. Sí, claro, sí señor.

Pues evitamos esa tramitología que es tan incómoda para el usuario es un desgaste y pues ya hemos ido trabajando para que la comunidad acceda con más facilidad al servicio. Es importante como lo decía Angie Paola que la comunidad tenga presente y que cuando asiste a un servicio especializado debe llevar autorización de la EPS. No es una exigencia de la institución sino que dentro de la normatividad para que el hospital pueda prestar el servicio y posteriormente pueda cobrar a la EPS por ese servicio prestado al usuario deben extraer unos soportes para que la factura sea paga al hospital y ese soporte es la autorización del servicio, ¿Sí? No es una barrera que como institución estemos poniendo, es una normatividad que debemos cumplir y ahí sí pues debemos acatarla a todos sin excepción alguna.

¿Qué especialidades y en qué fechas estarán desarrollándose acá en el municipio Valle, en el hospital sagrado corazón de Jesús? Bueno, por el momento tenemos confirmado apertura de agenda de ginecología a partir de este jueves para todas las personas que tienen el servicio de ginecología, embarazadas, y personas con otros diagnósticos a partir del jueves pueden asistir al área de trabajo social para empezar a agendar estas citas. La recomendación como lo mencionó mi compañera es uno de los deberes de los usuarios al momento de poderle asignar la cita, asistir con la orden médica y la autorización en físico. Como lo dijo ella, no es exigencia o una barrera que queremos colocar, pero es un deber que tienen los usuarios para que al momento de la facturación se haga el proceso muy bien.

Entonces, el jueves tenemos apertura de ginecología contamos con dos ginecólogos muy buenos, excelentes profesionales, el doctor Tatal y el doctor Lozano, pues cada paciente tiene la preferencia con su ginecólogo que inició tratamiento, ¿No? Pueden asistir desde las siete de la mañana hasta las doce y de dos a cinco de la tarde en horario laboral. El agendamiento de ginecología es muy amplio, así que no significa que a partir del jueves ya las citas se acabaron, no, significa que se apertura y de ahí hasta que se acabe o se llene la agenda de los especialistas, También tenemos confirmado la agenda del cirujano, el doctor Orlando Arévalo, un excelente profesional que siempre nos ha acompañado en la institución, el cual inicia consulta a partir del trece al diecisiete de septiembre, la apertura también ya se hará en la semana, y dentro de esas fechas específicas, pues ellos también hacen consulta y hacen procedimientos quirúrgicos, para las personas que están pendientes de los procedimientos, se acerquen al área de trabajo social, pues para mirar por qué no se los ha llamado.

Muchos de los procedimientos se quedan quietos, digamos porque las EPS anulan las autorizaciones, se llama a los pacientes. Muy importante que al momento de dejar los números de celular, pues las personas estén pendientes, porque dejan los números, uno llama, no dan razón o dejan el número de un amigo, de un vecino, y al momento de informarles, ellos dicen no tenemos conocimiento. Entonces muchos de los pacientes no


	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
		Versión: 2
	<b>ACTA</b>	Fecha Elaboración: 16/09/2024
Página 4 de 8		

pasan al proceso, y después se van quedando y se van quedando. Bueno, entonces lo ideal es que en estas fechas, pues se acerquen a ver cómo están sus procesos. Esas son las fechas de apertura que tenemos en el momento, de los demás especialistas se irán confirmando, muy recomendable, como les digo a todos los pacientes, a través de la página de Facebook del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se publican las agendas para que ellos también estén pendientes de todos estos servicios. Bueno, entonces las demás especialidades, pues hay que estar atentos a través de los diferentes medios que tiene el hospital para informarle a los clientes. Así es. Muy importante la página del hospital, siempre está en actualización, siempre se está publicando todos los servicios ahí. Bueno, entonces, estar atentos a obtener estos servicios de segundo nivel, un esfuerzo que hace el Hospital Sagrado Corazón de Jesús y que ha dado muy buen resultado, pues muchas familias ya no tienen que viajar a otras ciudades, sino que aquí, en Valle del Gómez, pueden ser atendidos.

Doctora Patricia, en los servicios que está prestando el Hospital Sagrado Corazón de Jesús, no quería revolver los dos temas, pero para que haya claridad en los oyentes, con los servicios para obtener estas mismas citas, pero con médico general, ¿cómo es el procedimiento? Explíquemelo un poquito a los oyentes, para que se pueda hacer un buen uso de este recurso que hace el hospital. Por supuesto que sí. Para acceder a una cita de médico general, basta con que se acerquen al hospital a tramitar su cita. Cuando son usuarios de EAPB, EPS, que pertenecen al municipio, no necesita autorización, porque el servicio se puede prestar sin dificultad. Cuando ya es un usuario de otra EPS o una institución de régimen especial, como es la policía, el ejército, el FOMAC, que es la EPS de los docentes, sí requiere autorización. Pero igualmente, se acercan a la sede de la Parker, allá se tramita la cita y pueden acceder al servicio sin dificultad. No solamente al servicio de medicina general, también pueden acceder a los servicios que tenemos aquí en la sede antigua. Aquí pueden acceder a los servicios de crecimiento y desarrollo, salud oral, planificación familiar, Citología, Vacunación. Son servicios que están a la mano, que no requieren autorización. Porque son servicios de prevención. Esos servicios llamados coloquialmente como de primer nivel son sin barreras sin autorización. Entonces, pueden acceder, las agendas están abiertas, están disponibles.

Tenemos unos profesionales de muy buena calidad que están a la orden para poder hacer una atención de calidad y humanizada. Doctora Rubio, por Cultura General, en el Valle del Guames, en el Departamento de Putumayo, poco nos gusta acudir al médico cuando estamos sanos, como para el tema de prevenir cualquier enfermedad. Hoy el Gobierno Nacional, bueno, y los diferentes medios, instituciones de salud están haciendo la posibilidad de prevenir, entrar en el tema de prevención, que es algo muy importante. En el Hospital Sagrado Corazón de Jesús, usted nos decía al principio que ya se viene haciendo un ejercicio con el tema de promoción de la salud. ¿Cómo utilizar? ¿Cuáles son los, lo correcto? ¿Qué es lo que una persona tiene que hacer para prevenir y utilizar bien estos servicios? Por supuesto, es que usualmente uno asiste cuando le duele algo. Cuando ya no puede caminar.


Entonces, es importante que la comunidad regularmente se haga sus chequeos médicos. Desde la sede de pym cuenta con el área de promoción y prevención, en donde de acuerdo a su edad le van a realizar los exámenes y consultas que requiera. Muy bien, entonces, hay que buscar ayuda médica ahora que estamos sanos para no enfermarnos. Ese es un buen llamado

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
		Versión: 2
	<b>ACTA</b>	Fecha Elaboración: 16/09/2024 Página 5 de 8

que se les hace a las familias que nos están escuchando. Doctora Rubio, usted quería también hacer la invitación a las familias para hacer un buen uso en el tema de las citas. Sí, señor. Hay que ser conscientes de que nuestra población es grande. Aunque nuestra capacidad instalada, nuestros médicos son bastantes, es importante que cuando nos asignen una cita, asistamos. ¿Por qué? Porque le estamos quitando la posibilidad a alguien que quizás está esperando hace un tiempo prudente porque la autorización no llegó a tiempo o porque su diagnóstico requiere una atención en cierto espacio, le estamos quitando esa oportunidad a otra persona que requiere de nuestra atención. Entonces, el llamado es que seamos muy responsables que cuando tengamos la posibilidad y la cita ya agendada, asistamos. Asistamos previamente. Hay que hacer un proceso previo que es el proceso de la facturación. Entonces, siempre llegar antes de que tengamos la cita para poder con tranquilidad pasar al proceso de facturación y que ya nos deriven al consultorio del médico que se requiera. ¿Qué servicios se pueden solicitar citas por vía telefónica? Bueno, para los servicios vía telefónica tenemos también por consulta externa el cual los usuarios pueden comunicarse a la **línea 312 350 6029** para los servicios de consulta externa al cual manejamos las agendas de los médicos, psicología, nutrición. Ellos pueden comunicarse en horario de 11 a 1 pm al cual los compañeros contestan. De la sede de PYM, como lo mencionó mi compañera, también manejamos una línea que es el **318 717 4902** el cual recomendamos a nuestros usuarios vía WhatsApp porque a veces la atención la tenemos también personal y es muy difícil tratar de contestar, pero si dejan los mensajes en WhatsApp también se les garantiza la cita mediante WhatsApp. El servicio de PYM ofrece citas de odontología de lunes a miércoles y viernes, el cual se entregan 35 fichas para toda la población martes y jueves vía telefónica solo la población del campo, para que tengamos en cuenta al momento de llamar.

Muchos de los usuarios dicen no, pero no me contestan. Como lo dijo mi compañera, pues la población que manejamos es casi todo el municipio de aquí y pues la línea se congestiona y a veces dicen no, no me contestan no, no es porque no contestemos, sino que mientras estamos en una llamada, pues están entrando dos, tres, y a veces pues de una se va como un desvío, pero no significa que no queramos contestar. Al contrario, queremos que todas las personas puedan acceder a los servicios de PYM y de consulta externa, pero tener en cuenta que a veces también colapsa la línea. ¿Listo? Entonces hacerlo por WhatsApp se descongestiona un poco esa línea. Sí, un poco, sino que hay que tener como paciencia al momento de responder. Así mismo les damos las opciones a los usuarios cuando van a sacar la cita de especialistas, les decimos, nos envían fotico de la orden de la autorización y en medida que les podamos responder, ya les vamos garantizando y todos salen contentos, dijeron. Bueno, entonces esas son unas actividades que son necesarias hacerlas como comunidad, pues para tratar de descongestionar un poco el servicio y hacer un buen uso de todos estos servicios y el esfuerzo que hace el hospital. Su mensaje final, su invitación, algo, información adicional. Por supuesto.

Finalmente, quiero recordar que dentro de la institución también estamos ejecutando unos proyectos, convenios y resoluciones de orden nacional. Entonces es importante que la población sepa que hoy estamos ejecutando PIC municipal, PIC departamental, que estamos con la resolución de equipos básicos que también tenemos en este momento. Va a dar inicio la resolución de PAPSIVI, que es la atención a población víctima de conflicto, atención

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
		Versión: 2
<b>ACTA</b>		Fecha Elaboración: 16/09/2024
		Página 6 de 8


psicosocial. Hoy también estamos ejecutando la resolución de FRISCO, que es un recurso destinado de orden nacional que básicamente está enfocado en la atención psicosocial a la población de entornos educativos. Entonces, el mensaje de hoy era eso, comunicarle y recordarle a la comunidad que la ESO Hospital Sagrado Corazón de Jesús es una entidad de puertas abiertas en donde estamos atendiendo a la población. Los invitamos a que se acerquen, a que confíen en nuestra institución, ¿cierto?, que ha salvado muchas vidas y que seguimos en la tarea de seguir salvando vidas para poder tener un beneficio como comunidad.

Les agradecemos el espacio, esperamos volver pronto para seguir comunicando, informándole a la comunidad de todo lo que la ESO Hospital Sagrado Corazón de Jesús está ejecutando. La esperamos por acá, estaremos desarrollando otros espacios también. Doctora Angie y Paola Martínez, pues nos están diciendo también algunas personas que le repitan nuevamente el número de WhatsApp que queda habilitado para que las personas, pues ojalá que todas las personas lo tengan guardado en su celular para que se puedan comunicar, sacar citas y descongestionar la línea de teléfono. Claro que sí, la línea para citas médicas es el 312 350 60 29. Se contesta de once am hasta la una de la tarde para citas médicas, Para la línea de citas de odontología manejamos el 318 717 4902. Es como les decía, pues recomendable por mensaje de WhatsApp, en el momento se les contestará. También les quería dejar el contacto para las citas de especialistas, el cual manejamos el 310 899 30 41. Esta línea, pues es para la asignación de citas especialistas, del cual si les pedimos, como dijo mi compañera, no es una barrera, pero es un deber de los usuarios, la orden médica y la autorización, si el servicio lo requiere. Nosotros les pedimos que nos manden una fotito para mirar que todo esté en orden y asimismo garantizar la cita. Entonces, por esa línea nos pueden escribir. Les pedimos, pues, paciencia, pero pues se les garantiza todo, ¿no? Entonces, cualquier duda o dificultad que los usuarios tengan, pues las puertas de la Oficina de Trabajo Social del Hospital Sagrado Corazón de Jesús están abiertas para cualquier duda que los usuarios tengan. Muchas gracias, doctora Angie Paola Martínez, trabajadora social del Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Un agradecimiento también a la doctora Patricia Rubio, del área de cartera de la empresa social Hospital Sagrado Corazón de Jesús en esta mañana, trayéndonos entonces estos temas de promoción de servicios de primer nivel, bueno, primero y segundo nivel, que estarán acá en el municipio Valle del Guaméz. La empresa social del estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús, excelencia y servicio a la comunidad. En la gerencia del doctor Cristian Daniel Arévalo Guerra, les hemos presentado este espacio institucional.

**ACTA**

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F3
	<b>ACTA</b>	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 16/09/2024

